



## Acusa Creel 'intromisión' de AMLO en Legislativo

REFORMA / STAFF

Anunciar una consulta pública sobre la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad, significa una intromisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el ámbito legislativo, acusó ayer el diputado panista Santiago Creel.

Promover ese ejercicio, advirtió el presidente de la Cámara baja, es una presión indebida a los diputados, cuando el proceso legislativo no ha concluido.

La semana pasada, las fracciones de Morena y aliados no lograron los votos necesarios en el Senado para llevar adelante la iniciativa que amplía hasta 2028 la participación militar en labores

de seguridad, por lo que fue devuelta a comisiones.

Al respecto, López Obrador consideró necesario abrir una consulta pública para que la ciudadanía exprese su opinión sobre el tema.

Creel reprochó ayer tal anuncio y acusó una intromisión indebida por parte del jefe del Ejecutivo.

"Promover una consulta cuando el proceso legislativo sigue en marcha es una indebida intromisión en las funciones constitucionales de la Cámara de Diputados; la Constitución no puede modificarse mediante un sondeo a la opinión pública. Nadie puede hacer una consulta en contra de lo que la propia Constitución establece.

"Evitemos confrontar a

dos poderes y que las facultades de cada uno se respeten, lo convoco a que busquemos la coordinación recíproca, que respete la pluralidad y las decisiones que se adopten

por cada una de las cámaras", indicó en un videomensaje.

En respuesta a Creel, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que la acusación es un exceso.

"Es una desmesura, un exceso acusar al Ejecutivo de intromisión indebida en el Poder Legislativo.

"Incluso, plantear un sondeo entre los mexicanos y las mexicanas respecto de la labor del Ejército y la Guardia Nacional, en ningún momento altera la autonomía de los poderes de la Unión", señaló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

4

26/09/2022

LEGISLATIVO